



DIRECCIÓN: SECPLA.

ANT: CERTIFICADO ACUERDO N° 877 DEL 25.02.2015.

DICTAMEN N° 045281 DEL 2010 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°881

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 82 efectuada el día 03 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar ratificar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Servicio Preuniversitario Municipal Cauquenes"; a LUIS ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, R.U.T. 6.303.161-5, por un valor total de \$28.000.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses corridos, de Marzo a Noviembre de 2015, a partir de la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

Lo anterior fundado en el Informe N° 07 de fecha 25 de Febrero del 2015 del Asesor Jurídico Municipal Sr. Ronald Guajardo López.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Marzo del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- EDUCACION
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 82





DIRECCIÓN: SECPLA.

ANT: CERTIFICADO ACUERDO N° 878 DEL 25.02.2015.

DICTAMEN N° 045281 DEL 2010 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°882

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 82 efectuada el día 03 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar ratificar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONCESION DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO AÑO 2015 PARA LA CUIDAD DE CAUQUENES"; a NICOLE ANTONIETA ORTEGA ACOSTA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS E.I.R.L., R.U.T. 76.474.841-7, por un valor de aporte mensual de \$2.600.000 (impuesto incluido), un valor o precio boleto parquímetro a cobrar al usuario por media hora de estacionamiento en el área concesionada de \$220, la contratación de 30 personas (5400/45/4) y por un periodo de 10 meses desde Marzo a Diciembre de 2015.

Lo anterior fundado en el Informe N° 07 de fecha 25 de Febrero del 2015 del Asesor Jurídico Municipal Sr. Ronald Guajardo López.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Marzo del 2015

DISTRIBUCION:
PARA EJECUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSITO
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 82





DIRECCIÓN: SECPLA.

ANT: CERTIFICAO ACUERDO N° 879 DEL
25.02.2015.
DICTAMEN N° 045281 DEL 2010 DE
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°883

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 82 efectuada el día 03 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar ratificar adjudicación y posterior contratación para la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA POSTULANTES DE GENDARMERIA Y OTROS"; a MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS COMERCIALIZADORA E.I.R.L., R.U.T. 76.145.583-4, por un monto de \$428.983 (impuesto incluido) por cada bolsa de vestuario e implementos, y un plazo de entrega de 1 día corrido, para cada requerimiento; con contrato vigente hasta el día 31 de Diciembre de 2015.

Lo anterior fundado en el Informe N° 07 de fecha 25 de Febrero del 2015 del Asesor Jurídico Municipal Sr. Ronald Guajardo Lopez.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Marzo del 2015

DISTRIBUCION:
PARA EJECUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- DIDECO
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 82





DIRECCIÓN: SECPLA.

ANT: CERTIFICADO ACUERDO N° 880 DEL 25.02.2015.

DICTAMEN N° 045281 DEL 2010 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE

CERTIFICADO N°884

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 82 efectuada el día 03 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar ratificar adjudicación y posterior contratación directa para la licitación "SERVICIO DE ILUMINACION, SONIDO Y PANTALLA GIGANTE LED XV FESTIVAL DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES"; a JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA, R.U.T. 5.840.831-K, por un monto de \$26.000.000 (impuesto incluido).

Lo anterior para el desarrollo de la actividad "Festival de la Canción del Rio de Cauquenes" los días 27 y 28 de Febrero del 2015.

Fundado en el Informe N° 07 de fecha 25 de Febrero del 2015 del Asesor Jurídico Municipal Sr. Ronald Guajardo López.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Marzo del 2015

DISTRIBUCION:
PARA EJECUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- DIDECO
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 82





DIRECCIÓN: EDUCACION

ANT: ORD. N° 264 DEL 24.02.2015.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°885

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 82 efectuada el día 03 de Marzo del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Modificación al Reglamento Beca Municipal, agregando en el punto N° 5 sobre financiamiento lo siguiente:

Nota: De acuerdo a la política fundamental de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes en el área Social de Educación, es crear la instancia de oportunidades y apoyo de la educación Superior a los jóvenes Cauqueninos que con un aporte del municipio puedan acceder a cambiar su futuro y condiciones de vida, colaborando así con las familias de escasos recursos de nuestra comuna, en base a esta política, doce ex alumnos del Liceo Ascensión Jara Segura podrán postular a beca municipal y beca especial considerando las problemáticas obtenidas durante los años de estudio y vulnerabilidad económica, en donde el municipio financiará el 100% del pago del arancel, debiéndose renovar semestralmente según lo estipulado por este reglamento, (Punto N° 6).



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Marzo del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- EDUCACION

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 82

